

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 08 DEL 20.05.2014**

El día martes 20 de Mayo de 2014 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti Carnevali, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Julio Mancilla y Jhonatan Araque. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad; Jorge Luis Gómez; Director de la Escuela de Letras; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

- El Decano, dejó a reflexión de este Consejo la situación de los profesores Becarios en el exterior, los cuales llevan más de dos meses sin recibir el pago de este beneficio. En consecuencia el Consejo de Facultad acordó expresar al Consejo Universitario su preocupación por la situación de los Becarios Académicos en el exterior y solicitarles realice las gestiones necesarias para apoyar a estos docentes.
- Informó sobre el paro de Profesores para el día jueves 22.05.2014.
- Se reconoció el esfuerzo y dedicación de la Dirección de Cultura de la Universidad en la publicación de tres nuevos libros, a pesar de la crisis.

1.1. En consideración **Acta Nº 7 del 13.05.2014**. Aprobado.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación, S/Nº de fecha 12.05.2014 de la Doctora Carmen Díaz Orozco, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", poniendo a disposición su cargo como Coordinadora de la Comisión Humanística del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes en virtud de que se ha vencido el plazo de cuatro años que estipula el Reglamento General del C.D.C.H.T.A. para la permanencia en funciones de los Delegados de las diferentes facultades. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado y a la Oficina Sectorial de Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado.
- El Consejo de Facultad acordó proponer el nombre del Profesor Hernán Martínez como Coordinador de la Comisión Humanística del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, en sustitución de la Profesora Carmen Díaz. Asimismo acordó ratificar como miembros de dicha comisión a los profesores Teadira Pérez, Anderzon Medina y Álvaro Contreras y nombrar como nuevos a los profesores Pamela Palm, Yuleida Artigas y Ottoniel Duque. Aprobado.
- En atención a las comunicaciones S/Nº de fecha 28.01.2014 suscrita por estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación y la Nº BHE 007/14 de fecha 05.02.2014 de la Economista Erika Sánchez Dezzeo, Directora (E) de la Biblioteca "Gonzalo Rincón Gutiérrez", referente a la implementación de la modalidad de estantería cerrada en el Centro de Referencia del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas de esta Biblioteca por razones de seguridad; El Consejo de Facultad acordó designar una Comisión para buscar y proponer soluciones al problema planteado, quedando constituida por los profesores Rafael Cuevas (Coordinador), Francisco Moro y el Bachiller Julio Mancilla. Aprobado.
- Comunicación de la Profesora María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales, presentando la Renuncia a su cargo por razones académicas.

- El Decano en uso de sus atribuciones designó al Profesor Francisco Quiñones como Director de la Escuela de Medios Audiovisuales a partir de la presente fecha.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° **EH.36.2014** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) remitiendo comunicación MHV-001/2014, de fecha 30.01.2014 suscrita por el Profesor Ismael Cejas, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, en la que informa que el Consejo Directivo de la Maestría conoció y acordó aceptar su **renuncia** al cargo de Coordinador a partir del 31.01.2014. Asimismo, hace constar que la demora en la remisión de la presente renuncia, obedeció a la suspensión de actividades por parte del Consejo Universitario. Aprobado. Al Consejo Universitario. Consejo de Estudios de Postgrado y Oficina Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado.

2.2. Comunicación **S/N°** de fecha 06.05.2014 del Profesor Julio César Tallaferro Delpino, Director del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa”, solicitando la **designación del nuevo Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela**, en virtud de la renuncia del Profesor Ismael Cejas al Cargo. Para la designación del nuevo Coordinador se propone a los Profesores: Alí López Bohórquez, Carmen Carrasquel Jerez y Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo. Se designa al Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo como Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela. Aprobado.

2.3. Comunicación N° **EH.37.14** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Prórroga de Autorización** de la Profesora Yuleida Artigas Dugarte, del 01.03.2014 al 28.02.2015, como Becaria de Doctorado con descarga horaria para continuar y culminar la redacción de su Tesis Doctoral. Asimismo aprobó los **Informes de Actividades** cumplidas en el Doctorado en Historia, que cursa en la Universidad Católica “Andrés Bello”, desde el 01.03.2013 al 31.08.2013 y desde el 01.09.2013 al 28.02.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.4. Comunicación N° **EH.39.14** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre U-2013 presentado por la Licenciada Dannybel Ortega Briceño, C.I. N° 17.655.576, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Geografía Histórica de Venezuela, bajo la Tutoría del Profesor Robinzon Meza. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

2.5. Comunicaciones **Números EH.40.14, EH.41.14, EH.42.14 y EH.43.14** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Guillermo Pérez	2004	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Simón Pérez	2009	
Emad Aboaasi El Nimer	2010	
Norbert O. Molina Medina	2012	

Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

2.6. Comunicación N° **EH.44.14** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Emad Aboaasi El Nimer, del 20.05.2014 al 23.05.2014, para asistir a la ciudad de Ocumare del Tuy, Estado Miranda, como Ponente en las VIII Jornadas de Investigación IUTOLL 2014, con el trabajo intitulado “La Suegra en el imaginario publicitario en la prensa venezolana (1885-

1919)". La carga académica del Profesor Aboaasi será asumida por el Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo. Asimismo informa que solicitará financiamiento al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (C.D.C.H.T.A.). Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir al C.D.C.H.T.A..

2.7. Comunicación **Nº EH.60.14** de fecha 14.05.2013 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller que se especifica a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Lilibeth del Carmen Silva Sulbarán (Gana nuevamente)	V-19.422.802	Estadística	01.01.2014 al 31.12.2014

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

2.8. Comunicación **S/Nº** de fecha 13.05.2014 del Profesor Norbert Molina Medina, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando **dejar sin efecto la designación del Jurado Ad Hoc** que conocería y evaluaría las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Tal decisión obedece a que de acuerdo con la recomendación realizada por la Dirección de Asuntos Profesorales, aún no cumple el tiempo necesario de servicio para lograr el puntaje exigido; por lo que deberá realizar nuevamente la solicitud a partir del 01.06.2014. El Consejo de Facultad una vez discutido el punto acordó levantar sanción del 23.04.2014. Aprobado. Notificar a los miembros del Jurado designado.

2.9. Comunicación **S/Nº** de fecha 12.05.2014 de la Profesora Elizabeth Avendaño Cerrada, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Robinzon Meza, Luz Varela, Gilberto Quintero y Daniel Ibarra. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Robinzon Meza, Daniel Ibarra y Luz Varela (Coordinadora). Aprobado.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación **Nº 75/2014** de fecha 14.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa de Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades cumplidas por el Licenciado Lenin Contreras Paredes**, C. I. V-15.032.418, durante el Semestre U-2013, en su condición de Becario Académico de Postgrado, de la asignatura: Arte Prehispánico II, bajo la tutoría de la Profesora Carmen Barrera. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

3.2. Comunicaciones **Números 76/2014, 77/2014 y 78/2014** de fecha 14.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Permisos Médicos** del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas, por veintiocho días a partir del 08.02.2014, por treinta y un días a partir del 08.03.2014 y por treinta días a partir del 08.04.2014, todos expedidos por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación **Nº 79/2014** de fecha 14.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga de Beca** sin financiamiento del Profesor Dionisio Márquez Arreaza, del 07.06.2014 al 25.07.2014, para realizar el acto de defensa de su tesis y culminar los trámites administrativos de fin de curso. El Profesor Márquez culminó la redacción de la tesis y está a la

espera de la autorización para poder defenderla tentativamente para el 30.05.2014. No obstante por causas ajenas a su voluntad, relacionadas con la huelga del personal administrativo de la Universidad Federal de Río de Janeiro y la realización del Mundial de Fútbol, es posible que los trámites administrativos se posterguen hasta agosto del presente año. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° **80/2014** de fecha 14.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó su solicitud de Permiso del 02.06.2014 al 07.06.2014, para asistir a la ciudad de Bogotá al I Simposio Internacional Sobre Tradición Clásica, auspiciado por la Universidad Nacional de Colombia, al que asistirá como conferencista. La carga académica del Profesor Nava será asumida por el Profesor Ottoniel Duque, quien también se encargará de la Jefatura de esta Unidad Académica. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación **S/N°** de fecha 09.05.2014 del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, solicitando su Jubilación a partir del 01.12.2014, en un todo de acuerdo al Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Veredicto de fecha 05.05.2014 suscrito por las Profesoras Carmen Barrera (Coordinadora), Lilibeth Zambrano y Beatriz Cáceres, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 04.02.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Jorge Luis Gómez, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de las Resoluciones N° 2327 de fecha 30.11.1994, del Consejo Universitario; reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Historia del Arte el día 05.05.2014, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: **GEOGRAFÍA CULTURAL. PANORÁMICA DEL PAISAJE y TRÁNSITO, APROPIACIONES Y MARGINALIDADES DEL ARTE PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA**, publicados y aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso, consideran que posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0050** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor Guillermo Pérez**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas: Seminario de Memoria de Grado Secc. 01 y Seminario de Memoria de Grado Secc. 02, durante los semestres A-2014 y B-2014. Asimismo hacen constar que el Profesor Pérez se desempeña actualmente como Coordinador del C.E.C.A.D., Miembro de la Comisión de Memorias de Grado, Miembro del Consejo de Departamento y controla y evalúa todas las actividades que se realizan en las instalaciones del C.E.C.A.D.. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **DE-0052** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de los Becarios Académicos de Postgrado** para el Semestre A-2014, tal como se detalla a continuación:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciado Edwis Camacho	V-15.696.564	Física II	Profesor Sebastián Castro
Licenciada Yelimar Valladares Montilla	V-15.940.294	Matemática Básica I Mención Básica Integral	Profesor Reinaldo Cadenas
Licenciado Jhonathan Parra	V-16.305.787	Matemática Básica	Profesor Mauro Rivas

		Menciones: Educación Física y Preescolar	
--	--	--	--

Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.3. Comunicación Nº DE-0054 de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades cumplidas por el Licenciado Gustavo Maestre** durante el Semestre U-2013, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en el Área de Matemática, asignatura: Matemática Básica, Menciones: Ciencias Físico Naturales y Lenguas Modernas, bajo la tutoría de la Profesora Yazmary Rondón. Cabe mencionar que el Licenciado Maestre, ganó concurso de Credenciales en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.4. Comunicación Nº DE-0055 de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades cumplidas por el Licenciado Isaac Guerrero** durante el Semestre U-2013, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en el Área de Matemática, asignatura: Matemática Básica, Mención: Básica Integral, bajo la tutoría del Profesor Amilcar Mata. Cabe mencionar que el Licenciado Guerrero, ganó concurso de Credenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

4.5. Comunicaciones Números DE-0056, DE-0057, DE-0059, DE-0060 y DE-0061 de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los Bachilleres que a continuación se mencionan:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Avendaño Jhuniór (Sustituye al Bachiller Romero Suárez, Johan Manuel)	V-19.421.171	Matemática Básica (Cargo Nº 1)	08.01.2014 al 31.12.2014
Pacheco Zambrano, Ana Yoleida (Sustituye al Bachiller Parra Quintero, Rosell Maye)	V-20.197.908	Investigación Cualitativa y Cuantitativa (Cargo Nº 1)	
Alvarez P., Miluz Coromoto (Sustituye a la Bachiller Sosa Sosa, Yenddy Alexandra)	V-13.025.653	Evaluación de Básica Integral	
Elio Prieto (Gana nuevamente)	V-20.141.525	Geometría I y II (Cargo Nº 3)	01.01.2014 al 31.12.2014
Armando Dugarte (Gana nuevamente)	V-20.200.419	Estadística General (Cargo Nº 1)	
Belkis Rivas (Gana nuevamente)	V-20.848.346	Estadística General (Cargo Nº 2)	
Peña Sala, Lucy Elena (Gana nuevamente)	V-17.340.174	Investigación Cualitativa y Cuantitativa (Cargo Nº 2)	
Delgado Dugarte, Rafael María (Gana nuevamente)	V-3.857.105	Investigación Cualitativa y Cuantitativa (Cargo Nº 3)	
Paredes, Génesis (Gana nuevamente)	V-20.848.331	Investigación Cualitativa y Cuantitativa (Cargo Nº 4)	
Zambrano Monsalve, Luz Juanita (Gana nuevamente)	V-20.850.357	Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Física y la Matemática (Cargo Nº 1)	

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.6. Comunicación Nº DE-0062 de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilada Activa de la Profesora María Begoña Tellería**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar las asignaturas:

Seminario de Memoria de Grado de la Mención Lenguas Modernas y la asignatura Seminario para los Estudiantes de la Mención Cultura Sorda, durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación N° **DE-0063** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Permiso Extemporáneo de la Profesora Stella Serrano de Moreno** del 05.05.2014 al 05.06.2014, para viajar a Canadá para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Serrano, ha sido asumida por la Profesora Yolimar Duque. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación N° **DE-0064** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Permiso de la Profesora Josefina Peña G.**, del 28.05.2014 al 30.05.2014, para asistir en calidad de participante en el “VII Curso de Lectura y Escritura Académica (LEA)”, que se efectuará en la Universidad de Los Andes Núcleo “Rafael Rangel” en la ciudad de Trujillo, Estado Trujillo. La carga académica de la Profesora Peña, será asumida por la Profesora Emilia Márquez. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.9. Comunicación N° **DE-0065** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Permiso de la Profesora Francis D. Barboza**, del 28.05.2014 al 30.05.2014, para asistir en calidad de participante en el “VII Curso de Lectura y Escritura Académica (LEA)”, que se efectuará en la Universidad de Los Andes Núcleo “Rafael Rangel” en la ciudad de Trujillo, Estado Trujillo. La carga académica de la Profesora Barboza, será asumida por la Profesora Piedad Buchheister. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación N° **DE-0066** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilada Activa del Profesora María Luz Salas de Morales**, desde el 08.01.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar la asignatura: Seminario de Psicología y Educación Especial, durante los semestres A-2014 y B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación N° **DE-0068** de fecha 14.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 14.05.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar ante las instancias correspondientes, la asignación de un (1) cargo de Preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales, para asumir la carga correspondiente a la asignatura Evaluación del Desarrollo de la Personalidad del Niño Preescolar de la mención Educación Preescolar. Dicha solicitud se justifica porque el contenido programático de esta asignatura combina actividades teóricas y prácticas, y porque la matrícula aumentará en el semestre B-2014, debido a que la profesora Riceliana Moreno saldrá de Beca. Aprobado. Remitir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S), para la asignación de los recursos.

4.12. Comunicación S/N° de fecha 30.04.2014 de la Profesora Hazel C. Flores Hole, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Leonardo Rujano, José Gregorio Fonseca, María Rivas y Rafael Hernández Nieto. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores José Gregorio Fonseca, María Rivas y Leonardo Rujano (Coordinador). Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **S/N°** de fecha 14.05.2014 del Profesor Camilo Pineda, adscrito al Departamento de Realización y Producción, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Parágrafo Único del Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Carlos Mattera, Juan Manuel Fernández, Carlos Monagas y Raymond Marquina. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Carlos Mattera, Carlos Monagas y Juan Manuel Fernández (Coordinador). Aprobado.

5.2. Comunicación **N° EMA 072.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Permiso de la Profesora Juana New** del 20.05.2014 al 20.07.2014, para permanecer en Venezuela durante el receso académico de Verano de la Universidad de Iowa, Estados Unidos de América, a fin de atender asuntos personales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.3. Comunicación **N° EMA 073.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Renovación de Beca de la Profesora Juana New**, desde septiembre de 2013 hasta septiembre de 2014, para continuar estudios de Maestría conducentes al Doctorado en Estudios de Cine, que realiza en la Universidad de Iowa, Estados Unidos de América. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.4. Comunicación **N° EMA 074.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el informe de Actividades Académicas realizadas por la Profesora Juana New en el marco de sus estudios de Maestría conducentes al Doctorado en Estudios de Cine que realiza en la Universidad de Iowa, Estados Unidos de América desde el semestre de Otoño 2012 al de Otoño 2013. Asimismo presenta constancia de inscripción para el semestre de Primavera 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.5. Comunicación **N° EMA 075.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato de la Profesora Belimar Román Rojas**, Titular de la Cédula de Identidad N° 15.042.844, en la categoría de Instructor con Dedicación Tiempo Convencional (10 Horas), para dictar las siguientes asignaturas: Taller de Realización IV y Técnicas Cinematográficas, desde el 01.01.2014 al 31.12.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.6. Comunicación **N° EMA 076.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato de la Profesora María Glorian Rangel**, Titular de la Cédula de Identidad N° 19.995.520, en la categoría de Instructor con Dedicación Tiempo Convencional (10 Horas), para dictar las siguientes asignaturas: Fundamentos de la Actuación y Taller de Dirección de Actores para Cine, desde el 01.01.2014 al 31.12.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.7. Comunicación **N° EMA 083.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y

acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Ingeniero Omar Gutiérrez, Director Regional del Instituto Nacional de Parques Mérida, en el cual notifica su opinión sobre los permisos y usos de los terrenos de la ULA, asignados para la construcción de la sede de la Escuela de Medios Audiovisuales. En cuenta.

5.8. Comunicación **Nº EMA 087.14** de fecha 12.05.2014 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales de fecha 12.05.2014 conoció, aprobó y acordó solicitar el **Aval Institucional** para realizar actividades entre la Fundación para el Desarrollo del Documental (F.U.N.D.A.D.O.C.) y la Escuela de Medios Audiovisuales (EMA-ULA), en el marco de la celebración de la 1ra. Muestra de Cine Documental Mérida 2014, en razón de que la Escuela gozará de los siguientes beneficios: 1.- Espacios de Servicio Comunitario para diez (10) estudiantes de pregrado. 2- Material de video editado y finalizado en DVD del registro audiovisual de la 1ra Muestra de Cine Documental Mérida 2014, con la finalidad de que pueda ser usado para fines académicos o de difusión del evento. 3- Publicidad Institucional en páginas web, afiches, pendones, redes sociales, certificados, entre otros. El Aval solicitado acompañará la correspondencia con la cual se solicitará la Cátedra Simón Bolívar, el Teatro César Rengifo, así como el préstamo de una Unidad de transporte. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **Nº EIM-054/2014** de fecha 13.05.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 13.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha30	Jurado/ Profesores
Alemán I y Alemán II	06.06.2014	Gregoria Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo.

Las inscripciones serán del 26.05.2014 al 05.06.2014. Esta solicitud obedece a la falta absoluta de la Bachiller María Alejandra Contreras Peña a las actividades inherentes a su cargo. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **Nº CDP045.2014** de fecha 05.05.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RECUPERACIÓN DE CUPO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Hernández Parada Itsa Carolina	V010711229	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-1991 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2001 por problemas personales	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos.
Noguera Hidalgo, José Trinidad	V016316618	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2007 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Matemática.

Nava Aguilar , María Gabriela	V022654501	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A-2012 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Preescolar.
-------------------------------	------------	--------------------------	---	---

(Punto diferido de la sesión del día martes 13.05.2014). Aprobado. Remitir a la Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación N° CDP051.2014 de fecha 15.05.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Ramírez Briceño, Karen Andreina	V023442917	Educación: Ciencias Físico Naturales	Curso el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2014.
Hernández González, Eliazar	V019539554	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2014.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Araujo Díaz, Rossany	V023583581	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no puede continuar porque se va al Exterior de intercambio por un año	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014				
Rojas Ortega, Elizabeth Valentina	V016657375	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolanas	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014.

Aprobado. Remitir a la Coordinación Docente de la Facultad

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación N° PL-030/14 de fecha 06.05.2014 del Profesor Mauro Briceño, Coordinador General del Consejo de Estudios de Postgrado, notificando la acreditación del Programa de Postgrado "Doctorado en Lingüística" por un lapso de cinco (05) años, por parte del Consejo Nacional de Universidades.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 9:45 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MERIDA, 20 DE MAYO DE 2014.